

EL EJERCITO Y ARMADA

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA Pizarro, 15, bajo.

Redacción y Administración: **Hita, 25, 3.** Apartado 436

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR. Año VIII Jueves 3 de Octubre de 1912 Núm. 2.307

DIRECTOR: **LEOPOLDO BEJARANO**

PROPIETARIO Y GERENTE: **CLODOALDO PINAL**

De la inamovilidad en el empleo y de su enaltecimiento

Por los Sargentos

Cuanto más se dignifique un cargo, más se eleva el espíritu de quienes lo desempeñan.

Es doctrina moral y social que, en cualquier manifestación de la actividad humana, la estabilidad, la consideración, la confianza, obligan al hombre con mayor fuerza al cumplimiento del deber, a una continua depuración de ese mismo deber.

Y como no ha de influir en el ánimo de los hombres la estabilidad? No ha mucho tiempo, los destinos, en los villos de la estabilidad. Los empleados hallábanse á merced de las oscilaciones políticas, y un cambio de Gobierno los aterraba, los dejaba sin pan, los barria, los arrojaba á la calle, sin cuidarse para nada de la suerte que correrían ellos y los suyos, de la sima en que parecerían.

Debido á este procedimiento, que no respetaba ni servicios, ni aptitudes, ni temperamentos, los empleados procuraban cumplir, pero sin el menor esfuerzo por su parte. Sabían que acabada la recomendación, ellos eran despedidos, y estaban amargados, sin entusiasmos, sin fe.

Los Gobiernos lo comprendieron así, sobre todo los conservadores, y pusieron remedio á un mal tan grave, á una moral tan deprimente, tan sin entrañas. La inamovilidad en los destinos fue un hecho. Y ya no quedan sino dos departamentos ministeriales donde ese sistema viva aún, y desaparecerá de ellos.

Ahora bien; se nos dirá que el procedimiento que se aplicaba en la política no se usó en la milicia; y nosotros responderemos que, si no se aplica exactamente, hay algo que se le parece, y que es preciso borrar.

Los Sargentos, para continuar desempeñando su destino, tienen que reengancharse; el reenganche representa una serie de notas que han de ponerle sus superiores. Para qué esas notas, si el Sargento cumple con todo lo que las Ordenanzas militares y la legislación militar exige de ellos? Para qué esos reenganches? Si cumple su cometido, continúa en el cargo; si no cumple, el Código y las Ordenanzas y las leyes militares vigentes le encargan su castigo ó de su separación del servicio de las Armas.

Para qué entonces esas notas en las cuales no se le reconfirma en el cargo al término de su compromiso?

La adquisición de toda esa larga serie de notas para reengancharse, que se relaciona con la antipatía ó con la simpatía, no tendrá nada que ver ni con la manera de pensar, política ó religiosa, ni con esa atracción ó repulsión que existe entre los humanos?

No sería un enaltecimiento para el destino el que no se sometiera á quienes los desempeñan á esa dependencia, puesto que existe esa otra admirable dependencia que se llama la disciplina y que no da prisa al hombre, sino que lo eleva?

Es que para percibir una gratificación por el número de años de servicio, hace falta ese sistema? No pueden servir esos mismos años para el aumento de sueldo como sirven para el ascenso?

Además, la palabra reenganche es una palabra ordinaria, de baja estofa, repulsiva, no suena armónicamente en oídos modernos, es oído perfeccionado, es inteligencias cultivadas. Parece algo que suena de un modo triste, brutal, de un modo doloroso. Sin que lo sea, parece algo que recuerda al hom-

¡Solo faltan cuatro días! ¡El reglamento no aparece!

Y es agotado el plazo de tres meses que la ley concede á los Sargentos para optar por la reforma ó el acceso á oficial; es decir, no se agota, pero se acerca á dos dedos; pero no se agota. ¿Cómo se agota? La noche del 2, y el día 7 (fecha de la ley) deben estar las opiniones en poder de los jefes de Cuerpo. Y el reglamento no aparece! Los interesados, sin saber á qué hora, se agotan en su mayoría, que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer, y así, finalmente número se decide por la ley antigua: por la que les concede el acceso á oficial de la Escala de reserva, que aunque hoy no satisficiera del todo, es susceptible de reformas y muy beneficiosa para los interesados y para el Ejército, y esta reforma hay que esperarla cuando vuelva el Poder el autor de la ley, el veterano y prestigioso jefe de la Milicia S. P. de Rivera.

Uno de los principales motivos del probable fracaso de esta ley opinamos que ha sido el propio ministro, que al no un principio concedió tres meses de plazo, creyendo que en este tiempo se publicaría el reglamento, ahora al ver que no se ha publicado debía ampliarlo; y tal vez de ese modo serían más los partidarios de las nuevas categorías, que si tienen concedidas ventajas de orden moral y material que para algunos los haga aceptable, como esas ventajas no aparecen consignadas en la ley la desconocen los interesados.

Así que, créase el señor ministro prorogue el plazo hasta que aparezca el reglamento; si pedimos á otros con tanta insistencia es una prueba de la imparcialidad con que tratamos el asunto.

No siendo conocido el reglamento hay dudas, vacilaciones, mayor dualidad en las opiniones; y eso es lo que queremos evitar: sería deplorable que las clases de Sargentos, dividida en dos mitades, optara una por el ascenso y otra por la reforma; sería laborintica nuestra administración, difícilísima y compleja la tarea legislativa, y daría lugar á mil incertidumbres y dificultades que no se escaparán á la previsión del señor ministro.

El ideal sería que toda la clase se decidiera por lo antiguo ó por lo moderno, facilitando por ello la labor futura, y evitando los perjuicios que antes expusimos.

Y como es necesario para acercarse á este ideal que los interesados conozcan en sus menores detalles cuanto de bueno ó malo se les ofrece en la nueva orientación que se les da, por eso hemos pedido en muchas veces, y hoy, cuando sólo faltan cuatro días (pero aún hay tiempo), pedimos por última vez al señor ministro prorogue á los Sargentos el plazo de elección hasta que aparezca el reglamento.

Nuestro folleto

Aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido el *Extracto de legislación para Sargentos* que hemos repartido gratuitamente con ocasión de este Aniversario, los que se suscriban á este periódico recibirán, asimismo, gratis y franco de porte.

ANTE LA HUELGA

El Sr. Canalejas, discutiendo acerca de una de las soluciones inmediatas de que dispone el Gobierno para evitar el conflicto provocado por la huelga, ha hecho una alusión á la novísima ley de reclutamiento y reemplazo como proveedora de recursos para el Gobierno ante el conflicto de la huelga.

El artículo 211, y dice así:

«En caso de movilización total ó parcial del Ejército por causa de guerra, grave alteración del orden público ó por circunstancias anormales de orden interior ó exterior, podrá el Gobierno disponer que los individuos sujetos al servicio militar que desempeñen cargo ó empleo de cualquier clase que sea ó que tengan ocupaciones en industrias relacionadas con servicios que interesan, directa ó indirectamente, á la defensa nacional, ó sean de carácter público, como los de transportes ó comunicaciones, luz, agua y otros análogos, puedan ser movilizados aunque dejen de incorporarse á sus Cuerpos y continúen prestando sus servicios en los cargos que desempeñen, mientras se juzgue de utilidad ó conveniencia, quedando, sin embargo, sujetos á la jurisdicción militar como si estuvieran en el Ejército y en el tiempo que permanezcan en esa situación como servido en las unidades activas del Ejército.»

El día militar

Telegramas de provincias. — Noticias. — Información oficial de Guerra y Marina.

El Ejército y la huelga.

Córdoba, 2. Hallábase preparados tres escuadrones del regimiento de Caballería de Galicia para vigilar la línea férrea hasta Monforte, en el caso de que estalle aquí la huelga de ferroviarios.

Estos esperan órdenes del Comité Central para abandonar el trabajo.

El gobernador civil y las autoridades han adoptado precauciones para reconcentrar la Guardia civil.

Cádiz, 2. Cuarenta maquinistas de la Armada están practicando ejercicios en máquinas de ferrocarriles.

Oviedo, 2. Procedentes de Gijón llegaron una sección de Caballería del regimiento de Talavera, dos compañías de Infantería del regimiento de Burgos, procedentes de León, y dos compañías del regimiento de Isabel II, procedentes de Valladolid.

Barcelona, 2. El general Weyler ha ordenado que se suspenda la concesión de licencias, excepto en caso de enfermedad, á los jefes, oficiales, clases y soldados, mientras duren las actuales circunstancias.

Muchos oficiales del Ejército han solicitado que se les permita hacer prácticas en las máquinas para conducir las cuando se declare el paro.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un Real decreto fijando en 65.000 hombres el cupo del reemplazo del año actual.

Dice así el decreto:

Artículo 1.º Se llama al servicio de las Armas sesenta y cinco mil hombres, de los cuales corresponden tres mil novecientos ochenta y siete á los mozos comprendidos en el caso primero del artículo doscientos veintinueve de la ley de reclutamiento y reemplazo de veintiseis de Febrero de mil novecientos doce, y sesenta y un mil ochenta y tres á los comprendidos en el artículo cuarenta y uno y caso tercero del doscientos veintinueve de la misma, habiendo servido para éstos de base de cupo ochenta y dos mil novecientos veintinueve hombres declarados soldados útiles en el alistamiento del año actual; debiendo facilitar las Cajas de recluta para el cupo de filas el número que para cada una señala el estado adjunto.

Art. 2.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento cumplirán esta ley de reclutamiento en la forma que determina el art. 238 de la mencionada ley.

Ejércitos extranjeros

Parque moviliza todo su Ejército.

Se ha publicado un *tradé imperial* ordenando como medida de prudencia, la movilización de casi todo el Ejército turco, con excepción de algunas unidades de la provincia de Adana.

Adquisición de cazaterpederos.

Buenos Aires. El Gobierno se muestra favorable á la resolución del contrato que se habrá firmado para la construcción de cuatro cazaterpederos que, según la nueva orientación, se comprarían á otro país, encargando la Argentina después otros cuatro.

¿Dimite Canalejas?

Por considerarlo de mucho interés en los actuales momentos y coincidir con nuestras noticias, copiamos el siguiente suelto, que aparece en nuestro colega *El Debate*, de esta mañana:

Gabinete Weyler?

Durante toda la mañana de ayer circuló con insistencia en los centros políticos un rumor, sobre el que se hicieron algunas conjeturas.

Asegurábase que los personajes políticos

que se hallaron á la boda del Sr. Ruiz Jiménez hablaban, sin acordarse del Sr. Canalejas, de la voluntad de Madrid del capitán general de Cataluña y del abirio de este viaje, que no es otro que el de celebrar una conferencia con el Sr. Canalejas.

De esta reunión que de esta conferencia tal vez se augura una nueva situación política, un Gabinete de fuerza, presidido por D. Valeriano, y que precisamente para saber si á este Gobierno le prestará su apoyo el Sr. Canalejas es parte lo que viene de Madrid el general Weyler.

El día militar

Telegramas de provincias. — Noticias. — Información oficial de Guerra y Marina.

El Ejército y la huelga.

Córdoba, 2. Hallábase preparados tres escuadrones del regimiento de Caballería de Galicia para vigilar la línea férrea hasta Monforte, en el caso de que estalle aquí la huelga de ferroviarios.

Estos esperan órdenes del Comité Central para abandonar el trabajo.

El gobernador civil y las autoridades han adoptado precauciones para reconcentrar la Guardia civil.

Cádiz, 2. Cuarenta maquinistas de la Armada están practicando ejercicios en máquinas de ferrocarriles.

Oviedo, 2. Procedentes de Gijón llegaron una sección de Caballería del regimiento de Talavera, dos compañías de Infantería del regimiento de Burgos, procedentes de León, y dos compañías del regimiento de Isabel II, procedentes de Valladolid.

Barcelona, 2. El general Weyler ha ordenado que se suspenda la concesión de licencias, excepto en caso de enfermedad, á los jefes, oficiales, clases y soldados, mientras duren las actuales circunstancias.

Muchos oficiales del Ejército han solicitado que se les permita hacer prácticas en las máquinas para conducir las cuando se declare el paro.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un Real decreto fijando en 65.000 hombres el cupo del reemplazo del año actual.

Dice así el decreto:

Artículo 1.º Se llama al servicio de las Armas sesenta y cinco mil hombres, de los cuales corresponden tres mil novecientos ochenta y siete á los mozos comprendidos en el caso primero del artículo doscientos veintinueve de la ley de reclutamiento y reemplazo de veintiseis de Febrero de mil novecientos doce, y sesenta y un mil ochenta y tres á los comprendidos en el artículo cuarenta y uno y caso tercero del doscientos veintinueve de la misma, habiendo servido para éstos de base de cupo ochenta y dos mil novecientos veintinueve hombres declarados soldados útiles en el alistamiento del año actual; debiendo facilitar las Cajas de recluta para el cupo de filas el número que para cada una señala el estado adjunto.

Art. 2.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento cumplirán esta ley de reclutamiento en la forma que determina el art. 238 de la mencionada ley.

Ascensos.

En Caballería: Teniente coronel D. Miguel Valdés. Comandante D. José Varela. Capitanes: D. Salustiano Lozada y D. Manuel Fernández Martínez. Primeros tenientes: D. Federico Salvaor, D. Narciso de Rablos y D. José Aliz. Escala de reserva: Capitán D. José Ramos y primer teniente D. Tomás Cuenca.

DIARIO OFICIAL

(Del 3 de Octubre de 1912, número 223.)

Ascensos.

En Caballería: Teniente coronel D. Miguel Valdés. Comandante D. José Varela. Capitanes: D. Salustiano Lozada y D. Manuel Fernández Martínez. Primeros tenientes: D. Federico Salvaor, D. Narciso de Rablos y D. José Aliz. Escala de reserva: Capitán D. José Ramos y primer teniente D. Tomás Cuenca.

En Ingeniería: Capitanes: D. Carlos Masquet y D. Justino Al-nceu. Primeros tenientes: D. Anselmo Arenas, D. Enrique Adradas, D. José Sanjuán y don Jesús Camaño. En Carabineros: Primer teniente D. Juan Caballo. Segundo de la Escala de reserva D. Fructuoso Rodríguez. En el Cuerpo Jurídico: Teniente auditor de tercera D. Antonio Méndez.

Aptitud para el ascenso.

Se declaran aptos para obtenerlo al comandante de Estado Mayor D. Luis Badiola y al capitán de Infantería de la Escala de reserva D. Blas Casares.

Sueldos.

Se concede abono del sueldo de Octubre del año anterior al capitán de Infantería don D. Manuel Antero.

Vuelta al servicio.

Pasan de la situación de reemplazo á la de activo el teniente coronel de Infantería don Cecilio Martínez Forcada, el de Carabineros D. Pedro Jaume; capitanes de Infantería don Pedro Royra y D. Manuel Noya, y primer teniente de Infantería D. Angel Coria.

Gratificación.

Se concede la anual de efectividad en su empleo al oficial primero de Intendencia don Francisco Chiarri.

Pasajes.

Se concede reintegro de lo satisfecho por pasaje al primer teniente de Infantería don Arnoldo Fernández.

INFORMACION DE MARINA

Comandante de Marina de Villagarca: Ayudante de Noya dice: Según comunica vigilante interino del Sur, en la tarde de ayer embarcaron en la playa de Gadamillo Mayor un dique flotante de nacionalidad holandesa, salvándose sus ocho tripulantes.

El dique está vigilado por fuerza Carabineros.

Ordeno salida ayudante Marina Noya para salvamento.

Movimiento de barcos.

Las Palmas: Llegó «María de Molina» procedente de Lanzarote.

General jefe del arsenal de la Carraca: Entró en los caños «Marqués de la Victoria».

Comandante general del apostadero de San Carlos: Fondó en los caños «Marqués de la Victoria».

Ayudante Marina de la Isla Cristina: Entró «Vasco Núñez de Bibea».

Reales órdenes.

Convoca concurso para cubrir cuatro plazas de alumnos en la Academia de Hidrografía entre los tenientes de navío de la mitad, primera, de la Escuela que tengan cumplidos los dos años de embarco.

Idem id. para cubrir dos plazas de profesor de la Escuela de aplicación entre los capitanes de corbeta y tenientes de navío de la Escuela de mar.

Anunciando convocatoria para 12 plazas de terceros maquinistas de la Armada.

Concede seis meses de licencia, sin sueldo, para el extranjero, al segundo contramaestre D. Luis Prieto.

Dispone ingreso en el Cuerpo de obreros torpedistas José Galván Estayez.

Confiere destino á los ingenieros jefes de segunda clase D. Claudio Aldareguita, don Carlos Preysler, D. J. Manuel Tamayo, don Jacinto Vez, D. Eulogio Iglesias, D. J. Torgera, D. A. Pedro, D. Manuel González de Alde y D. Alfredo Cal.

Destina á la Comisión de Marina en Europa al ingeniero jefe de primera clase D. José Ortiz de la Torre, y al reconocimiento de materiales de los Centros productores de Bilbao y Asturias, al ingeniero jefe de segunda D. José Durda.

Concede prórroga de licencia al escribiente delineador D. E. Martínez.

Dispone que el teniente de navío D. Juan González de Rueda se una á la Comisión del servicio indemnizable que ha de desempeñar en Cádiz el capitán de corbeta D. Angel Cervera.

El problema de la costa

Desde Bilbao.

(De una entrevista celebrada con el capitán de navío D. Luis de la Puente.)

El problema de la costa es un problema de vital importancia para el futuro de España. En los últimos años, el comercio marítimo ha experimentado un crecimiento constante, lo que ha llevado a un aumento de la actividad pesquera y a la necesidad de mejorar las infraestructuras portuarias. Sin embargo, la falta de inversión y el deterioro de las instalaciones actuales constituyen un serio obstáculo para el desarrollo de esta actividad económica. Es necesario adoptar medidas urgentes para modernizar los puertos, mejorar los servicios de navegación y fomentar la investigación científica en el campo de la acuicultura y la explotación sostenible de los recursos marinos.

En el litoral de Vizcaya no hay más puerto bueno que el de Bilbao; preciso es abordar la demora en el mejoramiento de los de Barreos, Lequeitio y Ondárroa, dar impulso a las obras de reforma del de Elna, construir el de Arantzazu y estudiar, finalmente, la conveniencia del de Cabo Matohobac; por más que éste será, a mi entender, costosísimo, en relación a la utilidad que pueda reportar.

La imperiosa necesidad de sustituir muletas de las embarcaciones empleadas en esta costa para el ejercicio de la pesca, y de que más tarde hablaremos, exige, pues, puertos de más calidad aborables en todos tiempos y mareas, y de amplitud suficiente para abergar con seguridad el número cada vez mayor de embarcaciones pesqueras de esta matrícula.

Existen proyectos relativos a algunos de ellos, cuya tramitación está en curso; hay otros completamente aprobados, y para los que necesitan someterse a estudios previos bastará ordenar lo conveniente a nuestros inteligentes ingenieros para que en breve plazo eleven a la Superioridad las proposiciones convenientes a obtener la indicada finalidad. Dolorosa ha sido la catástrofe última; pero qué se diría si se repitiera a la vista de las villas pesqueras, como ya ha sucedido por la imposibilidad de tomar puerto las embarcaciones? Da pena ver algunos de ellos, el de Ondárroa, por ejemplo, en el que a marea baja no hay en la barra agua suficiente para que la embarcación más pequeña la atraviese sin peligro o por poca que sea la mar.

No basta más sobre el asunto de esta mejora de los puertos, es cuestión de dinero; y ni el Estado, ni la Diputación provincial, ni los Ayuntamientos, si precisa fuera, deben retroceder ante el gasto que supone, indemi-

zando con creces por el probable ahorro de las pérdidas y gastos expuestas a causa de las múltiples deficiencias.

Concedidas las aptitudes del marino vizcaíno, quizás no fuese un sueño la completa transformación de la industria pesquera de esta provincia, si el Gobierno y el Ayuntamiento de Vizcaya se decidieran a liberar a España del tributo que hoy padece a Noruega, Inglaterra y Francia en lo que al bacalao se refiere? (Ha de verse con indiferencia que se establezcan empresas ya en funciones para la explotación de las pesquerías africanas? Aun sobre este litoral nuestro, ¿no hemos de competir con los extranjeros en la pesca de almejas?)

La empresa es difícil, no lo dudo; hay que luchar en primer lugar con la idiosincrasia del pescador de estas costas, que prefiere la azarosa y poco reproductiva práctica de su profesión con los procedimientos y embarcaciones hoy en uso, con tal de no separarse del puerto de su naturaleza y considerarse libre de patronos; pues cuando no posee una casaca de nubes donde pescar, por decirlo así, en familia, para ganar el diario sustento con exposición de su vida, es acosa con otros cuantos compañeros, y dando a la embarcación la parte de utilidad que se estipule, se reparten entre todos las pocas o muchas ganancias obtenidas; triste es decirlo, pero este modo de ser convierte al pescador de esta costa en un fatalista capaz de un esfuerzo sobrehumano en determinados momentos, dispuesto a arriesgar su vida a cada hora, pero refractario a toda sujeción patronal, así como esemio de un trabajo continuado lejos de su casa; hablen los armadores de esta matrícula y digan si no es cierto que tienen que buscar en gran parte el personal para dotar sus buques en las provincias del Noroeste, no obstante obtenerse en ellos una ganancia segura y más del doble de la que se logra en el ejercicio de la pesca; como digo, éste es el primer enemigo que hay que vencer, pero también es el principal; las dificultades que seguramente se encontrarían para readmitir la tradicional pesca del bacalao, la formación de empresas explotadoras de la costa africana, aquí donde sobran elementos para ello, no son insuperables.

Preciso es que separen algo los capitales bilbaínos de lo que dedican a empresas mineras y sus sucursales, y alquilar por el término y en favor de esta misera población marinera, ataquen con bríos el asunto en el que no debe cesar hasta convencerse, cosa improbable, de que no es un negocio reproductivo.

En términos un tanto vagos y con cierta reserva y prudentes advertencias, llegan a caer en el descrédito de la gente pescadora, que por esta parte se veía privada de salir a la mar con la mayor frecuencia de atardeceres para aquellas propósitos naturalmente inclinados al no aceptado optimismo.

En estos años, como dice, transmitidos a los puertos, y según costumbre y por medio de señales convencionales (humos, hogueras, etc.) pueden trasladarse a los pescadores que están en la mar no lejos de la tierra; preciso sería estudiar su transmisión a aquellos que se alejan de la costa hasta perderla de vista, bien empleando embarcaciones de vapor que, a la vez, traigan a tierra la pesca lograda, o bien por algún otro medio que se considere más conveniente.

En el litoral de Vizcaya no hay más puerto bueno que el de Bilbao; preciso es abordar la demora en el mejoramiento de los de Barreos, Lequeitio y Ondárroa, dar impulso a las obras de reforma del de Elna, construir el de Arantzazu y estudiar, finalmente, la conveniencia del de Cabo Matohobac; por más que éste será, a mi entender, costosísimo, en relación a la utilidad que pueda reportar.

La imperiosa necesidad de sustituir muletas de las embarcaciones empleadas en esta costa para el ejercicio de la pesca, y de que más tarde hablaremos, exige, pues, puertos de más calidad aborables en todos tiempos y mareas, y de amplitud suficiente para abergar con seguridad el número cada vez mayor de embarcaciones pesqueras de esta matrícula.

Existen proyectos relativos a algunos de ellos, cuya tramitación está en curso; hay otros completamente aprobados, y para los que necesitan someterse a estudios previos bastará ordenar lo conveniente a nuestros inteligentes ingenieros para que en breve plazo eleven a la Superioridad las proposiciones convenientes a obtener la indicada finalidad. Dolorosa ha sido la catástrofe última; pero qué se diría si se repitiera a la vista de las villas pesqueras, como ya ha sucedido por la imposibilidad de tomar puerto las embarcaciones? Da pena ver algunos de ellos, el de Ondárroa, por ejemplo, en el que a marea baja no hay en la barra agua suficiente para que la embarcación más pequeña la atraviese sin peligro o por poca que sea la mar.

No basta más sobre el asunto de esta mejora de los puertos, es cuestión de dinero; y ni el Estado, ni la Diputación provincial, ni los Ayuntamientos, si precisa fuera, deben retroceder ante el gasto que supone, indemi-

zando con creces por el probable ahorro de las pérdidas y gastos expuestas a causa de las múltiples deficiencias.

Concedidas las aptitudes del marino vizcaíno, quizás no fuese un sueño la completa transformación de la industria pesquera de esta provincia, si el Gobierno y el Ayuntamiento de Vizcaya se decidieran a liberar a España del tributo que hoy padece a Noruega, Inglaterra y Francia en lo que al bacalao se refiere? (Ha de verse con indiferencia que se establezcan empresas ya en funciones para la explotación de las pesquerías africanas? Aun sobre este litoral nuestro, ¿no hemos de competir con los extranjeros en la pesca de almejas?)

La empresa es difícil, no lo dudo; hay que luchar en primer lugar con la idiosincrasia del pescador de estas costas, que prefiere la azarosa y poco reproductiva práctica de su profesión con los procedimientos y embarcaciones hoy en uso, con tal de no separarse del puerto de su naturaleza y considerarse libre de patronos; pues cuando no posee una casaca de nubes donde pescar, por decirlo así, en familia, para ganar el diario sustento con exposición de su vida, es acosa con otros cuantos compañeros, y dando a la embarcación la parte de utilidad que se estipule, se reparten entre todos las pocas o muchas ganancias obtenidas; triste es decirlo, pero este modo de ser convierte al pescador de esta costa en un fatalista capaz de un esfuerzo sobrehumano en determinados momentos, dispuesto a arriesgar su vida a cada hora, pero refractario a toda sujeción patronal, así como esemio de un trabajo continuado lejos de su casa; hablen los armadores de esta matrícula y digan si no es cierto que tienen que buscar en gran parte el personal para dotar sus buques en las provincias del Noroeste, no obstante obtenerse en ellos una ganancia segura y más del doble de la que se logra en el ejercicio de la pesca; como digo, éste es el primer enemigo que hay que vencer, pero también es el principal; las dificultades que seguramente se encontrarían para readmitir la tradicional pesca del bacalao, la formación de empresas explotadoras de la costa africana, aquí donde sobran elementos para ello, no son insuperables.

Preciso es que separen algo los capitales bilbaínos de lo que dedican a empresas mineras y sus sucursales, y alquilar por el término y en favor de esta misera población marinera, ataquen con bríos el asunto en el que no debe cesar hasta convencerse, cosa improbable, de que no es un negocio reproductivo.

En términos un tanto vagos y con cierta reserva y prudentes advertencias, llegan a caer en el descrédito de la gente pescadora, que por esta parte se veía privada de salir a la mar con la mayor frecuencia de atardeceres para aquellas propósitos naturalmente inclinados al no aceptado optimismo.

En estos años, como dice, transmitidos a los puertos, y según costumbre y por medio de señales convencionales (humos, hogueras, etc.) pueden trasladarse a los pescadores que están en la mar no lejos de la tierra; preciso sería estudiar su transmisión a aquellos que se alejan de la costa hasta perderla de vista, bien empleando embarcaciones de vapor que, a la vez, traigan a tierra la pesca lograda, o bien por algún otro medio que se considere más conveniente.

En el litoral de Vizcaya no hay más puerto bueno que el de Bilbao; preciso es abordar la demora en el mejoramiento de los de Barreos, Lequeitio y Ondárroa, dar impulso a las obras de reforma del de Elna, construir el de Arantzazu y estudiar, finalmente, la conveniencia del de Cabo Matohobac; por más que éste será, a mi entender, costosísimo, en relación a la utilidad que pueda reportar.

La imperiosa necesidad de sustituir muletas de las embarcaciones empleadas en esta costa para el ejercicio de la pesca, y de que más tarde hablaremos, exige, pues, puertos de más calidad aborables en todos tiempos y mareas, y de amplitud suficiente para abergar con seguridad el número cada vez mayor de embarcaciones pesqueras de esta matrícula.

Existen proyectos relativos a algunos de ellos, cuya tramitación está en curso; hay otros completamente aprobados, y para los que necesitan someterse a estudios previos bastará ordenar lo conveniente a nuestros inteligentes ingenieros para que en breve plazo eleven a la Superioridad las proposiciones convenientes a obtener la indicada finalidad. Dolorosa ha sido la catástrofe última; pero qué se diría si se repitiera a la vista de las villas pesqueras, como ya ha sucedido por la imposibilidad de tomar puerto las embarcaciones? Da pena ver algunos de ellos, el de Ondárroa, por ejemplo, en el que a marea baja no hay en la barra agua suficiente para que la embarcación más pequeña la atraviese sin peligro o por poca que sea la mar.

No basta más sobre el asunto de esta mejora de los puertos, es cuestión de dinero; y ni el Estado, ni la Diputación provincial, ni los Ayuntamientos, si precisa fuera, deben retroceder ante el gasto que supone, indemi-

zando con creces por el probable ahorro de las pérdidas y gastos expuestas a causa de las múltiples deficiencias.

Concedidas las aptitudes del marino vizcaíno, quizás no fuese un sueño la completa transformación de la industria pesquera de esta provincia, si el Gobierno y el Ayuntamiento de Vizcaya se decidieran a liberar a España del tributo que hoy padece a Noruega, Inglaterra y Francia en lo que al bacalao se refiere? (Ha de verse con indiferencia que se establezcan empresas ya en funciones para la explotación de las pesquerías africanas? Aun sobre este litoral nuestro, ¿no hemos de competir con los extranjeros en la pesca de almejas?)

La empresa es difícil, no lo dudo; hay que luchar en primer lugar con la idiosincrasia del pescador de estas costas, que prefiere la azarosa y poco reproductiva práctica de su profesión con los procedimientos y embarcaciones hoy en uso, con tal de no separarse del puerto de su naturaleza y considerarse libre de patronos; pues cuando no posee una casaca de nubes donde pescar, por decirlo así, en familia, para ganar el diario sustento con exposición de su vida, es acosa con otros cuantos compañeros, y dando a la embarcación la parte de utilidad que se estipule, se reparten entre todos las pocas o muchas ganancias obtenidas; triste es decirlo, pero este modo de ser convierte al pescador de esta costa en un fatalista capaz de un esfuerzo sobrehumano en determinados momentos, dispuesto a arriesgar su vida a cada hora, pero refractario a toda sujeción patronal, así como esemio de un trabajo continuado lejos de su casa; hablen los armadores de esta matrícula y digan si no es cierto que tienen que buscar en gran parte el personal para dotar sus buques en las provincias del Noroeste, no obstante obtenerse en ellos una ganancia segura y más del doble de la que se logra en el ejercicio de la pesca; como digo, éste es el primer enemigo que hay que vencer, pero también es el principal; las dificultades que seguramente se encontrarían para readmitir la tradicional pesca del bacalao, la formación de empresas explotadoras de la costa africana, aquí donde sobran elementos para ello, no son insuperables.

Preciso es que separen algo los capitales bilbaínos de lo que dedican a empresas mineras y sus sucursales, y alquilar por el término y en favor de esta misera población marinera, ataquen con bríos el asunto en el que no debe cesar hasta convencerse, cosa improbable, de que no es un negocio reproductivo.

En términos un tanto vagos y con cierta reserva y prudentes advertencias, llegan a caer en el descrédito de la gente pescadora, que por esta parte se veía privada de salir a la mar con la mayor frecuencia de atardeceres para aquellas propósitos naturalmente inclinados al no aceptado optimismo.

En estos años, como dice, transmitidos a los puertos, y según costumbre y por medio de señales convencionales (humos, hogueras, etc.) pueden trasladarse a los pescadores que están en la mar no lejos de la tierra; preciso sería estudiar su transmisión a aquellos que se alejan de la costa hasta perderla de vista, bien empleando embarcaciones de vapor que, a la vez, traigan a tierra la pesca lograda, o bien por algún otro medio que se considere más conveniente.

En el litoral de Vizcaya no hay más puerto bueno que el de Bilbao; preciso es abordar la demora en el mejoramiento de los de Barreos, Lequeitio y Ondárroa, dar impulso a las obras de reforma del de Elna, construir el de Arantzazu y estudiar, finalmente, la conveniencia del de Cabo Matohobac; por más que éste será, a mi entender, costosísimo, en relación a la utilidad que pueda reportar.

La imperiosa necesidad de sustituir muletas de las embarcaciones empleadas en esta costa para el ejercicio de la pesca, y de que más tarde hablaremos, exige, pues, puertos de más calidad aborables en todos tiempos y mareas, y de amplitud suficiente para abergar con seguridad el número cada vez mayor de embarcaciones pesqueras de esta matrícula.

Existen proyectos relativos a algunos de ellos, cuya tramitación está en curso; hay otros completamente aprobados, y para los que necesitan someterse a estudios previos bastará ordenar lo conveniente a nuestros inteligentes ingenieros para que en breve plazo eleven a la Superioridad las proposiciones convenientes a obtener la indicada finalidad. Dolorosa ha sido la catástrofe última; pero qué se diría si se repitiera a la vista de las villas pesqueras, como ya ha sucedido por la imposibilidad de tomar puerto las embarcaciones? Da pena ver algunos de ellos, el de Ondárroa, por ejemplo, en el que a marea baja no hay en la barra agua suficiente para que la embarcación más pequeña la atraviese sin peligro o por poca que sea la mar.

No basta más sobre el asunto de esta mejora de los puertos, es cuestión de dinero; y ni el Estado, ni la Diputación provincial, ni los Ayuntamientos, si precisa fuera, deben retroceder ante el gasto que supone, indemi-

zando con creces por el probable ahorro de las pérdidas y gastos expuestas a causa de las múltiples deficiencias.

Concedidas las aptitudes del marino vizcaíno, quizás no fuese un sueño la completa transformación de la industria pesquera de esta provincia, si el Gobierno y el Ayuntamiento de Vizcaya se decidieran a liberar a España del tributo que hoy padece a Noruega, Inglaterra y Francia en lo que al bacalao se refiere? (Ha de verse con indiferencia que se establezcan empresas ya en funciones para la explotación de las pesquerías africanas? Aun sobre este litoral nuestro, ¿no hemos de competir con los extranjeros en la pesca de almejas?)

La empresa es difícil, no lo dudo; hay que luchar en primer lugar con la idiosincrasia del pescador de estas costas, que prefiere la azarosa y poco reproductiva práctica de su profesión con los procedimientos y embarcaciones hoy en uso, con tal de no separarse del puerto de su naturaleza y considerarse libre de patronos; pues cuando no posee una casaca de nubes donde pescar, por decirlo así, en familia, para ganar el diario sustento con exposición de su vida, es acosa con otros cuantos compañeros, y dando a la embarcación la parte de utilidad que se estipule, se reparten entre todos las pocas o muchas ganancias obtenidas; triste es decirlo, pero este modo de ser convierte al pescador de esta costa en un fatalista capaz de un esfuerzo sobrehumano en determinados momentos, dispuesto a arriesgar su vida a cada hora, pero refractario a toda sujeción patronal, así como esemio de un trabajo continuado lejos de su casa; hablen los armadores de esta matrícula y digan si no es cierto que tienen que buscar en gran parte el personal para dotar sus buques en las provincias del Noroeste, no obstante obtenerse en ellos una ganancia segura y más del doble de la que se logra en el ejercicio de la pesca; como digo, éste es el primer enemigo que hay que vencer, pero también es el principal; las dificultades que seguramente se encontrarían para readmitir la tradicional pesca del bacalao, la formación de empresas explotadoras de la costa africana, aquí donde sobran elementos para ello, no son insuperables.

Preciso es que separen algo los capitales bilbaínos de lo que dedican a empresas mineras y sus sucursales, y alquilar por el término y en favor de esta misera población marinera, ataquen con bríos el asunto en el que no debe cesar hasta convencerse, cosa improbable, de que no es un negocio reproductivo.

En términos un tanto vagos y con cierta reserva y prudentes advertencias, llegan a caer en el descrédito de la gente pescadora, que por esta parte se veía privada de salir a la mar con la mayor frecuencia de atardeceres para aquellas propósitos naturalmente inclinados al no aceptado optimismo.

En estos años, como dice, transmitidos a los puertos, y según costumbre y por medio de señales convencionales (humos, hogueras, etc.) pueden trasladarse a los pescadores que están en la mar no lejos de la tierra; preciso sería estudiar su transmisión a aquellos que se alejan de la costa hasta perderla de vista, bien empleando embarcaciones de vapor que, a la vez, traigan a tierra la pesca lograda, o bien por algún otro medio que se considere más conveniente.

En el litoral de Vizcaya no hay más puerto bueno que el de Bilbao; preciso es abordar la demora en el mejoramiento de los de Barreos, Lequeitio y Ondárroa, dar impulso a las obras de reforma del de Elna, construir el de Arantzazu y estudiar, finalmente, la conveniencia del de Cabo Matohobac; por más que éste será, a mi entender, costosísimo, en relación a la utilidad que pueda reportar.

La imperiosa necesidad de sustituir muletas de las embarcaciones empleadas en esta costa para el ejercicio de la pesca, y de que más tarde hablaremos, exige, pues, puertos de más calidad aborables en todos tiempos y mareas, y de amplitud suficiente para abergar con seguridad el número cada vez mayor de embarcaciones pesqueras de esta matrícula.

Existen proyectos relativos a algunos de ellos, cuya tramitación está en curso; hay otros completamente aprobados, y para los que necesitan someterse a estudios previos bastará ordenar lo conveniente a nuestros inteligentes ingenieros para que en breve plazo eleven a la Superioridad las proposiciones convenientes a obtener la indicada finalidad. Dolorosa ha sido la catástrofe última; pero qué se diría si se repitiera a la vista de las villas pesqueras, como ya ha sucedido por la imposibilidad de tomar puerto las embarcaciones? Da pena ver algunos de ellos, el de Ondárroa, por ejemplo, en el que a marea baja no hay en la barra agua suficiente para que la embarcación más pequeña la atraviese sin peligro o por poca que sea la mar.

No basta más sobre el asunto de esta mejora de los puertos, es cuestión de dinero; y ni el Estado, ni la Diputación provincial, ni los Ayuntamientos, si precisa fuera, deben retroceder ante el gasto que supone, indemi-

que el de tratar con Espelleta, fué a buscarle y a tentar sus fuerzas con expresiones ásperas, poniendo por delante la amistad y estrecha unión de las dos cortes, disculpando lo ya hecho por la inquietud que se notaba entre los catalanes, y pidiendo por pocos días, mientras llegaba otro refuerzo para partir de la ciudad con dirección a Andalucía, que como prendida de amistad de entrambos dos gobiernos, le dejase garantizar aquella fortaleza. Firmó Espelleta todavía con intención de tener un mes, precisos de hacer impenetrables las plazas de su mando, y de palabras en palabras, concluyó Duquesne por decirle, que hallándose sus tropas en peligro, y así siendo, aquel un caso no previsto, se vería obligado a pesarse, suyo a apoderarse de Montjuich, salvo, luego a las dos cortes entenderse, y que la nuestra graduarase su conducta de enemiga, dando lugar a encuentros y a violencias que podían parar en una guerra dolorosa entre ambas partes. Trúbo Espelleta, pidió tiempo para asesores con la audiencia, pidió consejo a ésta, y el resultado fué entregar la fortaleza.

Cada cual podrá juzgar como lo entienda la conducta del conde de Espelleta. Sus excusas al gobierno fueron estas: que un caso tal cual se ofreció por la conducta y las demandas de Duquesne, no era en rigor una agresión, sino una violencia de parte de la Francia, porque este general ponía por fundamento la actitud hostil que había tomado en la multitud de tropas, y la injerencia del peligro en que su ejército se hallaba, si las injurias marciales de la plaza, como empezaba ya a rugirse, y a temerse dentro y fuera de aquella capital, acometían a sus soldados; que aquel peligro era muy grave, con efecto, y que mas temible si por caso hubiesen despedido los franceses un ejército para movernos, guerra ya hubiesen, ellos

de la paz, como si al paso de las tropas fuese consiguiente la franquicia de las plazas; como si el paso mismo que seguían haciendo sin ningún tratado nuevo y sin ningún aviso a nuestra corte de su objeto, fuese una cosa recibida y practicable entre amigos y aliados. Esta conducta, a la verdad, era la misma que Napoleón usaba en Alemania y en Holanda sin que ningún amigo suyo se opusiese a esta licencia. Menos seguro de encontrar entre nosotros igual condescendencia, usó de la sorpresa donde le fué posible; en donde no, sus generales la adición a los reos y a los pretextos esperecidos. El duque de Mahón envió una exposición de la apretura en que se hallaba con las demandas repetidas de que hacían de abrir la plaza a los depósitos franceses; decía que era imposible defenderla muchos días si se como celaba, rehusada esta demanda, se intentase tomarla a viva fuerza; pero que en todo caso, si el rey se lo mandaba, estaba pronto a sostener en regla hasta el último extremo.

Vista esta exposición, y no resuelto Carlos IV todavía a la sola medida decisiva, por la que yo le instaba, de salvar su independencia en posición segura y hablar firme a Bonaparte sobre sus intenciones, después de mil angustias, me dijo estas palabras: «Comprometer mis espaldas a una guerra tan desigual y desastrosa como ésta sería en las presentes circunstancias, mientras que aun queda esperanza de evitación, no me lo diga mi conciencia. Rehusaré esa plaza, en el camino que han tomado los sucesos, sería poner en ocaso a Bonaparte de que mi hijo, a los respetos que me debe, como habrá de suceder si la acomete, por la fuerza. Al contrario, si abriría será darle una lección que lo avergüence de las maneras desleales con que se le

hecho dicho de las obras. A mas, el que de Mahón escribió francamente que no será posible defenderla mucho tiempo si la atacan; qué habremos de hacer con ella? Dijo que condescienda y lo haga de manera que sea un acto de amistad por parte de nosotros. Su majestad insistió en esto de tal modo, que refirió hasta que vió y leyó la orden extendida, la cual partió al instante.

copeseales recibieron á los jefes y oficiales, á quienes obsequiaron con vino de Jerez y pastas.

Las banderas quedaron depositadas en el salón de conferencias del Ayuntamiento, en el que ha quedado montada la guardia reglamentaria para su custodia.

La mayoría de los jefes y oficiales llegados con las banderas y estandartes se alojan en el «Alfonso XIII», en el que luce esta noche una espléndida iluminación eléctrica.

El campamento moro es vistadísimo; esta mañana fué izada en él la bandera española á los acordes de las cornetas y ohrimías.

El capitán general, Sr. Delgado Zuleta, ha ordenado que mañana acudan á la estación á esperar á los enviados extranjeros los generales con mando y los jefes de los Cuerpos.

El presidente del Centro Escolar, Sr. Ruiz Vilches, ha dirigido una alocución á los estudiantes para que vayan á esperar al Sr. Figueroa Alcoriz.

Creer muchas personas que pasados algunos días, quizás en la última decena del mes actual, vendrá el Rey, pues ha sido suspendida la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento de las Cortes, que estaba anunciada para pasado mañana, y se presume que esto obedece á que el Monarca vendrá para presenciarla.

De Sevilla, de Almería, de Málaga y de otros puertos han llegado barcos abarrotados de pasajeros, que vienen para presenciar los festejos.

Las lápidas de San Felipe.

Mañana se reunirán en el local de la Sociedad Económica las Corporaciones y entidades que marcharán en procesión cívica al Ayuntamiento.

Este saldrá á saludarlas y ocupará la presidencia.

Puesta en marcha la procesión, se dirigirá á la Iglesia de San Felipe á descubrir las lápidas donadas por las Repúblicas americanas y por Filipinas y los Ayuntamientos de España.

Hablarán en el patio del Colegio de San Felipe, contiguo á la Iglesia, el presidente de la Económica, D. Juan Aramburu; el del Ateneo, D. Ramón Ventur; el español, residente en Chile, Sr. Pastor; los representantes del Ayuntamiento de Madrid, los senadores se-

ñores Labra y Rahola y el alcalde de Cádiz. Después se cantará el himno á la Independencia, del maestro Gá'vez.

Los alojamientos.

El Sr. Arias de Miranda se hospedará en casa del Sr. Macpherson.

El de Estado, en la del diputado D. Luis Gómez.

Y los Sres. Alba y López Muñoz, en la de D. Joaquín Abarzuza.

El Sr. Pidal, en el «Carlos V».

El conde de Romanones tendrá su alojamiento en el Gobierno civil.

Las delegaciones de Cuba, Portugal, Venezuela, Salvador y Puerto Rico se alojarán en el hotel de Francia.

La de Méjico y el Perú, en el trasatlántico «Alfonso XIII».

La de Chile, en el trasatlántico «Joaquín del Piélagos».

Las de Argentina, Paraguay y Colombia, en casas particulares.

Los demás representantes, en el hotel de Cádiz.

Teatros

Cervantes.

«Burla de amor», boquete de comedia en un acto, original de D. Salvador Martínez Cuenca.

Anteayer estrenó en el teatro de Cervantes una comedia el notable escritor D. Salvador Martínez Cuenca.

El éxito fué tan grande como merecido. Los primeros del lenguaje, el ingenio de la parte cómica y el problema que en la comedia se plantea, rindieron al público, que se entregó en las primeras escenas y ovacionó al final de la obra al autor y á los intérpretes.

El Sr. Martínez Cuenca salió á escena varias veces al finar la comedia.

Muy bien los Sres. Simó Raso y Gatuellas, y la señorita Toscano.

Salón Regio.

Esta tarde se celebrará en este cine-teatro la acostumbrada sección continua infantil, con un excelente programa y regalo de juguetes á todos los niños.

Entre los muchos objetos que la empresa tiene dispuestos se rifará una preciosa burra de tamaño natural.

Para los «matinées» infantiles de los domingos, de once á una, y los jueves, por la tarde, ha recibido la dirección de este teatro un verdadero arsenal de juguetes importados de Alemania.

Latina.

Ultimada la formación de la compañía cómica-lírica que, bajo la dirección del popular primer actor Pepe Ontiveros, ha de actuar en este teatro, publicamos á continuación la lista, por orden alfabético:

Actrices: Alborn, Josefina; Alonso, Encarnación; Ballesteros, Lucía; Cuevas, Elena; Fernández, Rafaela; Lastra, Marina; Paisano, Carlos; Revilla, Enrique; Rodríguez, Rafaela; Ruiz, Concepción, y 12 señoritas del coro.

Actores: Benavides, Salustiano; Gullón, Alfredo; Hidalgo, Carlos; Macías, Francisco; Montes, Antonio; Ontiveros, José; Paisano, Pedro; Roldán, Salvador; Ruiz-Paris, Francisco; Soriano, José María, y ocho caballeros del coro.

Maestro director y concertador, D. Mario Bretón.

Representante de la Empresa, D. Juan García Boquera.

Contador, D. Enrique del Yerro.

El debut de la Compañía se verificará hoy, con las aplaudidas obras «Las estrellas», «El puñao de rosas», «La mala sombra», «Molinos de viento» y el estreno de la fantasía titulada «El triunfo de Gedeón», para la que se ha pintado decorado nuevo y construido un espléndido vestuario.

Los españoles en Filipinas

La colonia española en Filipinas, aunque pequeña y diseminada, procura siempre en los momentos oportunos demostrar su afecto á la Patria, como lo demuestran dos hechos recientes.

El *Mercantil*, de Manila, promovió una suscripción entre señoras para contribuir á la de la bandera del acorazado «España», y en pocos días se recaudaron 451,10 pesetas, que fueron giradas al corresponsal en Madrid de aquel periódico, y puestas á disposición de S. M. la Reina, en la Caja de la Intendencia de la Real Casa.

Otra suscripción se ha llevado á cabo por

iniciativa del mismo diario y de la Cámara de Comercio española de Manila, para costear una lápida conmemorativa del centenario de las Cortes de Cádiz, con destino al oratorio de San Felipe.

Ha producido 1.439,35 pesetas, que se enviaron á D. Rafael María de Labra, á quien ha sido conferida, además, la representación de la colonia española de Filipinas en los actos del centenario.

Alma de tales iniciativas ha sido el benemérito español D. José María Romero Salas, director de *El Mercantil*, de Manila.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. J. D. A., D. F. C. R., D. I. C. B. y D. I. A. I., Gerona.—Dispuestas sus altas. Muchas gracias.

D. I. L. M., Melilla.—Idem id. id.

D. M. C., Ceuta.—Idem id. Buscamos esa escalafón.

D. F. L., Ferrol.—Hecho lo que interesa. D. L. M., D. I. P. y D. G. E., Oviedo.—Dispuestas sus altas. Muchas gracias.

D. D. S.—Idem. Se remitirá su encargo. D. P. F. I., Melilla.—Hecho su traslado. Tendré presente su encargo, aunque se publicará.

D. R. A., León.—Dispuesta su alta. Muchas gracias. D. F. G., San Fernando.—No se preocupe. Ya lo aclararemos y quedará satisfecho. También se trabajará ese asunto.

D. F. F. D., Olot.—Es muy personal, pero se arreglará y publicará, que razón le sobra en gran cantidad.

D. D. R. F., Burgos.—Es lo mismo, y aunque no fuese, lo complaceríamos. Queda hecho su traslado.

D. A. R. de B., Ceuta.—Dispuesta su alta. Gracias. Supongo en su poder el folleto. D. M. R., Ceuta.—Idem id. id.

D. J. S. N., Valencia.—Idem id. id.

D. P. S., Lora.—Se lo remito hoy por segunda vez. Se ha extraviado el anterior. Tiene usted razón. Se trabajará.

D. A. P. P., San Vicente Toranzo.—Rebido su giro. Gracias.—Se ha cruzado con su otra carta. D. J. R. R., Melilla.—Se remitió segunda vez. Se han extraviado muchos.

D. B. L., cruceiro «Reina Regente».—Tiene usted razón. Se trabajará.

D. M. M. de B., Melilla.—¡Muy bien! Queda hecho su traslado. Ya escribiré.

D. F. A., Melilla.—Conforme con su reparto á la circular.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, El club de las solteras. A las 8 1/2, El primer reserva. A las 10 1/2, La cocina. A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.

CERVANTES.—A las 10 (sencilla), Modas. A las 11 (doble), Las cosas de la vida (dos actos, estreno).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7 (sencilla), Las bandoleras. A las diez y 3/4 (doble), El hongo de Perez (tres actos).

ESLAVA.—A las 6 1/2, Petit café. A las 10 1/2, Princesitas del dollar.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla) Molinos de viento y Los Chimentí. A las 9 1/2 (sencilla), El dúo de la africana. A las 10 3/4 (doble), La generala y los Chimentí.

NOVEDADES.—A las 6, El amor que huye. A las 7 1/4, El hambre nacional. A las 9, Almas bohemias. A las 10 1/4, El ciudadano Metrala. A las 11 1/2, El grito de Guinea.

MARTIN.—A las 7, El amor que huye. A las 9 1/4, Enseñanza libre. A las 10 1/4, El reino de los frescos. A las 11 1/4, El caballero amor.

LATINA.—No hay función hasta el jueves. PRICE.—A las 5 1/2, cinematógrafo y Bertin A las 9 1/2, cinematógrafo y Bertin.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 á 1 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

SALÓN REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sección continua desde las 5 de la tarde.—Jueves y domingos, matinées con regalos.—Los viernes por la noche, moda.

Éxitos: «El genio desvalido», «El tamborillo» y «El circo ambulante».

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos hemática de las madrugadas y la asfisia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.

318 MEMORIAS

» todos los escritores públicos durante diez años, y era vital a seguridad que sus emisarios sabían inspirar, que «la mayor parte de los españoles creían de buena fe,» que los franceses no tenían mas objeto que el de derribar á Godoy, y asegurar á Fernando sus derechos á la sucesión de Carlos IV (1). Su magestad y el favorito, mejor instruidos y en mejor disposición para descubrir las intenciones de la corte de París, no auguraban nada favorable al estado (2). Sus temores se aumentaron á

en aquella fecha, la opinión unánime de los pueblos de que Bona parte no tenía en cuanto hacia otro designio que el de derribarme y ensalzar al príncipe de Asturias, fué mantenida con tesón y con una obstinada seguridad hasta el día en que Napoleón se quitó el velo enteramente.

(1) Preguntados qué hubiesen sido estos autores, quienes se habrían visto á responder que á los partidarios del príncipe Fernando con quien tenía sus intenciones.—Preguntados aun, quienes fueron los emisarios de los franceses que prepararon estas especies en todo el reino, habrían tenido también que responder no haber sido otros que los mismos partidarios de Fernando, que iban enganchando gente á su partido por todas las provincias, pervertiendo la opinión, é inspirando aquella confianza en los designios de Bonaparte que tan funesta fué á la España, contra la cual, por mas que hubiese yo querido trabajar, hubiera trabajado en vano. Estas preguntas y otras muchas semejantes, dignas de hacerse ante el tribunal de la historia, dejan ver la realidad de los sucesos que mis enemigos lograron tanto tiempo ocultar á la España.

(2) Aquí mas que en ninguna parte conviene reflexionar á mis lectores, y á verificar si mi narración es exacta, dicen aquí: «Su magestad y el favorito, mejor instruidos, no auguraban nada favorable al estado;» he puesto lo que ya he dicho, de que

319 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

» principios de marzo, cuando la reina de Etruria llegó á Madrid desposeída, y pocos días después el conde de Alzuñedo, á quien Napo con hizo venir á nuestra corte con instrucciones reservadas y verbales, segun el dicho de Ceballos, ó con proposiciones escritas,» segun después hubo de asegurarse el mismo Izquierdo.

Llegó la infanta doña Maria Luisa con efecto, llegó Izquierdo, y llegaron tambien por mar al mismo tiempo en aquellos dias Carlos IV era un rey desamparado sin mas defensa ni pantalla que mi frágil existencia. No dicen ya que el ministro, ni Ceballos, ni Caballero, ni Feliú, ni Gil de Lemus, sino Carlos IV y yo tan solos: luego los demas ministros se contaban ya en el bando de Fernando, ó de los que creían que Bonaparte venia solo á entronizarlo, ó cosa semejante. Luego mientras ellos tenían de parte suya la embajada en la que apoyaba todo el bando de Fernando, mejor instruidos no debieron escribir, sino mas adverteidos, muy mas amigos de la patria. Bastante preguntados quien se encargó, si Carlos IV ó su infeliz amigo, ó si ellos fueron los que se encargaron, y engañaron á la España.

Dirá tal vez alguno que yo debí desengañarla. ¡Y es verdad, y así lo quisé, y así se lo rogaba á Carlos IV á cada instante que me permitiese hacerlo. Mas para hablar á la nación, para desengañarla, era preciso y lo primero, poner al rey en salvo, y después de esto contar todas las cosas y revelar tantas malicias. Yo tenía prevenido el manifiesto, mas Carlos IV se tiraba en resolución, en decirse á la partida, y de un día en otro se fué el tiempo y sobrevino la catástrofe. ¡Debi yo hablar antes que el rey saliese de Madrid, hablar sin un ejército en su guarda, desafiar á Bonaparte, desobediendo sus perfiles, y estar me quieto con el rey á dos ó tres jornadas de las tropas imperiales? ¡Habrá aun quien culpe mi silencio en tales circunstancias!

318 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

» autores de la obra tantas veces citada, con el nombre de *Historia de la guerra de España contra Napoleon*, han escrito que las órdenes remitidas á Espeleta por la mano de don Joaquín de Oma, se reducian á prevenirle que dejanda tomar á los Franceses sus cuarteles, evitase cuanto pudiera producir quejas por la parte de estos. El conde de Toreno copia á la letra á estos autores sin citarlos; tengo que agradecerle sin embargo no haber dicho como Espequiz, que las plazas todas que ocuparon los franceses se entregaron por mis órdenes (1).

Una se abrió tan solo, no por mi voluntad, sino por la del rey, cuando indeseo todavía su magestad en punto á retirarse al medio de España para ponerse en guarda contra Bonaparte y pedirle razon de su conducta, juzgó mas oportuno darle una muestra toda-via de su amistad y su paciencia. Sobre san Sebastian no fué intentada una sorpresa como en las otras plazas, mas fué pedida y repelida con instancia, no al gobierno de Madrid, sino á los gets mismos de la provincia y

(1) En su *idea sencilla*. Espequiz escribió esta columna tan á sabiendas suyas, quanto el mismo leyó las notas, órdenes é instrucciones arriba citadas que el ministro O'Farrell presentó al rey, y en que resultaba quanto á lo referido.

Don Juan Lorenzo, mal informado todavía cuando escribió el primer tomo de sus Memorias, dijo en él, que yo permití sa-abricar las plazas de san Sebastian, Pamplona, Figueras y Barcelona. Sabida mas adelante la verdad de estos sucesos, referidos hasta por los mismos franceses, me pidió mil perdones, y me ofreció enmendarme su cometido yerro en un suplemento que se proponia escribir. Muró empero sin haber cumplido este deber de justicia, tal vez por haber juzgado bastantemente deshonrada su equitacion, por la notoriedad que dieron á la verdad de estos sucesos los testimonios mismos favorables de mis enemigos, y las relaciones de los franceses.

319 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

provocado ocultamente la agresión, como habian hecho en tantas partes para justificar sus crímenes. Los franceses mismos de la república francesa, que en extremo se exponían á exponerse á que se les acusase de haber dejado reventar bajo su mando el fuego de guerra, al conceder al general francés el que él mismo guardó con el pretexto de su defensa propia, creyó con el acuerdo y la ciudad, después de largas conferencias que era muy menor mal añadir aquella prueba temporal de amistad y deferencia, mucho mas cuando conceniamos á la ciudadela por sorpresa, la mitad del mal que habia hecho de una manera irremediable; y que si al fin de todo su magestad desaprobara lo que entendí yo haber hecho en su servicio, estaba pronto y tenia medios muy abundantes para hacer salir á los Franceses desde entrambas fortalezas. Esto escribió de oficio y debió hallarse en los papeles de mi cargo; mas con los Catalanes habló de otra manera asegurando tener orden de no empeñar en ningun caso la fuerza de las armas contra los Franceses sin especial aviso. Faltó en esto á la verdad enteramente: mis instrucciones le decian tan solo que la voluntad del rey era que el primer acto de agresión, si se venia á las manos, fuese imputable á los Franceses, no á nosotros. Yo no sabré decir si la acción habria ganado al conde del Espeleta; mas todo el mundo sabe que este general, reinando ya Fernando, no solo conservó su crédito en la corte, sino que el infante don Antonio y la suprema junta de gobierno, que quedó en la corte por ausencia del príncipe, cuando intentaron delegar sus facultades en una junta de regencia que obrase libremente; dieron la presidencia al conde de Espeleta; confianza pues debian tener en su persona. Después le defendieron todos mis contrarios. Los



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.-MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero pulido, esmalinado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el concepto industrial.

Aplicable en ballenas artísticas, así de máxima precisión y seguridad.

En precio de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.-GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.-MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNF peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romahones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.-VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias vapor Legaspi directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor Alfonso XIII con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPANO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 48.—OFICINAS: Caballero de Gacía, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.-Fuencarral, 90, bajo.-MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.-MADRID

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO - - ECONOMIA - - PRECIO FIJO

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.^a--BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes. - Inmenso surtido de camas inglesas. ||

Fuencarral, 50.-Madrid